



DECRETO

Extracto: CONVOCATORIA MESA DE CONTRATACIÓN. EXPEDIENTE 1/2019. ENAJENACIÓN, MEDIANTE SUBASTA, DE PARCELAS PROPIEDAD MUNICIPAL.

DECRETO.-

De conformidad con lo dispuesto en el anuncio de licitación publicado en la Plataforma de Contratación del Estado de fecha 15 de Febrero de 2019, y la cláusula 7 del Pliego de Clausulas Administrativas en relación con el expediente 1/2019, para la enajenación mediante subasta pública de parcelas de propiedad municipal:

RESUELVO

PRIMERO.: Convocar a la Mesa de Contratación, el día 14 de Marzo de 2019, a las 10 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Almagro (Planta Primera), situado en la Plaza Mayor nº 1, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

Único.: Apertura del Sobre A de "Documentación Administrativa", y en su caso, del Sobre B de "Proposición económica".

SEGUNDO.: De conformidad con la Clausula 6ª del Pliego de Condiciones Administrativas, la Mesa de Contratación estará formada por los siguientes miembros:

a) Presidente: D. Daniel Reina Ureña

b) Vocales:

D. Aurelio Sánchez Ciudad, Interventor General del Ayuntamiento de Almagro

Dª Elena Gómez Lozano, Secretaria General del Ayuntamiento de Almagro.

c) Secretaria: Dª Consuelo Pérez Ruiz, Funcionaria administrativa del Ayuntamiento de Almagro.

TERCERO.: Publicar el presente acuerdo en el Tablón de Anuncios y en la Plataforma de Contratación del Estado.